



Comunicación fecha de la elección del directorio  
Artículo 21 bis ley 19.478

En fecha de hoy a 31 de Julio del año 2023  
La Comisión Electoral establecida en la fecha 22 de Junio  
del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso  
electoral y la libre elección de la organización comunitaria  
conforme a lo establecido en la Ley N° 19.478. Informa de su/ sus  
actuaciones a la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, que la fecha  
de la elección de la organización es la siguiente:

Fecha de la elección: 22 de Agosto de 2023  
Horario: Inicio 18<sup>00</sup> Término: 20<sup>00</sup>  
Lugar y dirección: en casa de don Jorge Velasco Pizarro y familia.

Por el presente acto se ha cumplido con un requisito de validez  
de la elección, establecido en el Artículo 21 bis de la ley 19.478,  
en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la  
realización de la elección con el menor 15 días hábiles de  
anticipación a la fecha fijada para ella.

Escritura la presente comunico los hechos a la Comisión Electoral  
de la organización comunitaria

- | N° | Nombre                       | Dist. | ... |
|----|------------------------------|-------|-----|
| 1  | Francisca Troncoso Velasco   |       |     |
| 2  | Andrés Pablo Reyes Fierveles |       |     |
| 3  | Jessica Torres Pizarro       |       |     |

La Comisión Electoral se ha depositado en la Secretaría Municipal,  
dentro del quinto día hábil contado desde la publicación de la elección,  
los documentos señalados en el artículo 6° de la ley 19.478...